

93971

“ ANTONIO MEJIA CISNEROS ”

CIA. DE TAXIS S.A.

Parque Central de Urcuquí – Imbabura- Ecuador Teléfono 2939259

INFORME DEL GERENTE

Urcuquí, 4 Febrero 2006

Señores:
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
Presente.-

El presente, tiene la finalidad de ofrecerles mi saludo respetuoso a todos y cada uno de ustedes Señores Socios y aprovecho de esta oportunidad para presentar un informe de las actividades desarrolladas especialmente económicas en beneficio de la institución a la cual represento:

- Luego de haber asumido el cargo de Gerente y por ende Representante Legal de la compañía en Abril del 2.005, me encontrado con la novedad, de que el anterior Gerente no ha cumplido con las obligaciones de la institución para con el Servicio de Rentas Internas es decir durante el año 2.004 y Enero, Febrero, Marzo, Abril del 2.005 no se ha presentado declaraciones a dicha institución, por lo que por multas e intereses se ha pagado & 431.53.
- También se ha procedido a realizar los trámites necesario de la legalización de los nuevos directivos Presidente y Gerente ante el Registro Mercantil, Super intendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, en la cual se gasto 62.4 dólares.
- Se contrato un Profesional en Contabilidad para que elabore los movimientos efectuados y balances correspondientes al Ejercicio Económico 2.005; quién es la Srta. Noemí Moreno y que más adelante nos dará a conocer el Informe Económico.
- Los Gastos que se han efectuado son: Teléfono, Publicidad(convocatorias), Gastos Gestión y Legales, Útiles Oficina, Honorarios, Bancarios, Intereses Multas y varios (entre ellos aniversario), todos estos gastos ascienden a 1.791.59 Dólares este valor incluye los intereses y gastos de legalización indicados anteriormente.
- Dentro de los Ingresos se han recaudado aporte de socios que correspondía al año 2.004 y parte del 2.005 el valor de 1.160,18 dólares y cuotas extraordinarias de 630 dando un gran total de 1.790.18 dólares.
- Dándonos como resultado un pérdida de 1.41 dólares.

- Con respecto a la parte económica el compañero Comisario realizó la revisión de todos los comprobantes tanto de ingresos como de gastos, el mismo que informará su conformidad al respecto.
- También deseo recomendar que todos y cada uno de los Señores accionistas deben obligarse a pagar las cuota mensual para el mantenimiento de los gastos administrativos de la institución, toda vez que existen obligaciones que mensualmente deben ser pagados.
- Se debe también Señores socios ver la posibilidad de incrementar el aporte mensual, toda vez que la actual cuota no abastece para todo lo que necesita la compañía.

Esto es lo que se ha realizado como más sobresaliente dentro de este ejercicio económico, agradeciendo a los compañeros accionistas por el valioso tiempo que me han dispensado.

Atentamente,



Sr. Juan Churta
GERENTE



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ernesto Herrera Dávalos
V. U. / IBARRA